

COMPROMISO DE REGRESO

PROGRAMA DE BECAS EXTERNAS POSTDOCTORALES CONICET/UNIVERSIDAD DE GIRONA (España)

El que suscribe.....(DNI N°.....) autorizado a realizar una Beca Externa Postdoctoral en..... en el marco del “Programa de Becas Externas Postdoctorales CONICET/Universidad de Girona (España)”, bajo la Dirección del. Profesor/a o Doctor/a....., se compromete a dar estricto cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica y en las Bases de la convocatoria del “Programa de Becas Externas Postdoctorales CONICET/Universidad de Girona (España)”, que declara conocer.

Acepta asimismo las obligaciones que surgen de las normas que se transcriben a continuación:

1. El período de estadía en el exterior es de veinticuatro (24) meses sin posibilidad de prórroga alguna.
2. Completado el período autorizado por este Consejo Nacional para permanecer en el exterior, el investigador se obliga a regresar y permanecer en el país por un período igual al que ha usufructuado de estipendios en su Beca Externa Postdoctoral y a volcar el fruto de la capacitación adquirida.
3. A su regreso al país el investigador deberá enviar a la Coordinación de Becas de este Consejo Nacional los tickets aéreos originales utilizados para su viaje y elaborar un informe que será evaluado por la Comisión de Convocatorias Especiales.
4. En caso de pertenecer al CONICET, la posesión de la beca no modifica la obligación del investigador de la presentación del informe anual o bianual reglamentario.
5. El no cumplimiento de lo establecido en los párrafos 1º a 3º inclusive del presente, obligará al investigador a reintegrar al CONICET un monto a valores actualizados equivalente a los fondos que se hayan invertido durante su Beca Externa Postdoctoral, incluso el costo de los pasajes. El CONICET se abstendrá en el futuro de dar apoyo de ninguna clase al Investigador y se reserva el derecho de hacer conocer a otros organismos la violación de los compromisos formalmente asumidos ante el Consejo.

Lugar y fecha:.....

.....
Firma del Investigador

El Investigador deberá firmar DOS ejemplares originales del presente compromiso y remitir UNO de ellos a la Coordinación de Becas de CONICET.